

D. José M.^o Liceaga, habla de estas solemnidades, en su obra histórica tantas veces citada (pág. 380) en los términos siguientes.

“La festividad que principalmente celebraban estos (los Belemitas) era la conocida con el nombre de “Noche Buena” Las funciones de iglesia eran muy solemnes, comenzando por las misas que llamaban de aguinaldo, y sobresaliendo entre todas, la que habia á la hora en que comienza el 25 de Diciembre, y todas ellas, esto es, las de Iglesia terminaban el dia 28 del mismo mes, durando casi doble tiempo las diversiones, que por fuera del hospital entretenian al público á todas horas. En las calles inmediatas habia en forma de tiendas, multitud de cajones con dulces exquisitos y curiosos al modo de los que se ponian en la plaza mayor de México á fines del referido mes: todo lo cual atraía una concurrencia tan numerosa de personas de todas clases, que en todo el dia llenaba completamente los lugares cercanos al mencionado convento, aumentándose particularmente en las noches, las que estaban iluminadas desde la semana anterior á la del 24 del repetido Diciembre.”

“Desde el año de 1810 van corridos casi sesenta. (1). Las personas que no hayan existido en la época anterior, tal vez dudarán de lo que se noticia acerca de estas festividades y entretenimientos, que se han referido, ó á lo menos se figurarán que lo he exajerado. En tal caso bastará que se reflexione, en que la situacion de esta capital, no era la mas oportuna para paseos y recreaciones; pero como el hospital ocasionaba, que al fin de cada año se lograra por la mitad de un mes de las funciones y pasatiempos, que no habia en el resto ó totalidad de ese mismo periodo, era natural que el vecindario contrayendo toda su atencion al lugar en que únicamente se encontraban, no solo procurara la vista de tan grata perspectiva, sino que ademas los habitan-

(1) Liceaga publicó su obra en 1868.

tes cooperarian, segun su clase y posicion respectivas, al aparato y solemnidad de cuanto se celebraba en el templo, y al mayor lustre, solemnidad, ostentacion y placeres, de lo que pasaba en sus inmediaciones: por lo que omito estas reflexiones que dan á conocer la realidad de lo que en el particular se tiene relacionado.”

1809.

D. Diego Berzábal, que era capitán del regimiento de Nueva España, es ascendido á sargento mayor del batallon provincial de Guanajuato, el cual pone bajo el pié mas brillante.

1810.—Enero.

Se encuentra en Guanajuato el Sr. Cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla; y se reune frecuentemente con el Sr. Obispo electo de Michoacan D. Manuel Abad y Queipo y con el Intendente Riaño en la casa del segundo; y allí, aunque sin ser comprendido, da á entender en sus conversaciones que ya tenia concebido el gran pensamiento de promover hacia Setiembre la Independencia Mexicana. Alamán (T.^o 1.^o pág. 358) dice con este motivo. “Estando Hidalgo en Guanajuato en Enero de aquel año, con motivo de haber ido á aquella ciudad el Obispo Abad y Queipo, pidió á D. José María Bustamante el tomo de un diccionario de ciencias y artes, en que estaba el artículo de artillería y fabricacion de cañones, y se lo llevó consigo al regresar á su curato: dijose tambien que durante su permanencia en aquella Ciudad, en la biblioteca del cura Labarrieta, en cuya casa se alojaba, estuvo leyendo con empeño el tomo de la historia universal que contiene la conspiracion de Catilina. Un dia que estaba á la mesa con el Intendente Riaño y el Obispo, convidó á ambos para que en el tiempo de la cosecha de u-

Tom III.—P. 5.

vas, es decir, en Septiembre, fuesen ambos á pasar una temporada á Dolores, para ver las manipulaciones del vino que iba á hacer y el estado de adelanto en que tenia la cria de seda y las fábricas de loza y curtiduría; convite que fué aceptado, aunque no llegó á tener efecto, y como la revolucion comenzó en el mes mismo en que debia haberse verificado, se creyó despues que el objeto era dar principio á ella, asegurando las personas de las dos autoridades eclesiástica y civil. Cuéntase igualmente que habiéndole pedido el Obispo simiente de gusano de seda para fomentar este ramo en Valladolid, por habersele perdido la que ántes le habia dado, le ofreció que de la cria de aquel año, que esperaba fuese copiosa, le llevaria él mismo tal gusanera, que no podría entenderse con ella; expresiones que despues se interpretaron por el efecto, atribuyéndolas al plan que tenia formado de ocupar con su enjambre de gente desordenada aquella capital."

1810.—15 de Mayo.

Nuevo y solemne juramento en la Ciudad de Guanajuato, de obediencia y fidelidad al supremo consejo de regencia de España é Indias.

1810.—Agosto.

Se hace por el Ayuntamiento de Guanajuato la eleccion del diputado que ha de ir á las córtes de España representando á esta Provincia: forman la terna los Sres. D. Octaviano de Obregon, Lic. D. Miguel Dominguez y el Conde de Valenciana; y la suerte decide en favor del primero: hay con este motivo un repique general y otras demostraciones de regocijo.

1810.—13 de Setiembre.

El tambor mayor Garrido (1) del batallon provin-

(1) No es fácil designar el verdadero nombre de este individuo,

cial de Guanajuato denuncia á las autoridades de la Ciudad, que el cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende, D. Ignacio Aldama y D. Mariano Abasolo preparan una revolucion para apoderarse de las personas y bienes de los Europeos, habiendo sido él mismo invitado para adherirse á ella; y recibido de manos del mismo Hidalgo 70 ps. para seducir á la tropa.

Riaño en consecuencia manda aprehender á Hidalgo y á sus compañeros, pero Allende intercepta la órden por aviso que recibió de Guanajuato (1).

1810.—16 de Setiembre.

Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo inician en el pueblo de Dolores, de la provincia de Guanajuato, la revolucion de once años que tuvo por término la Independencia de la nacion mexicana.

1810.—18 de Setiembre.

Se recibe en Guanajuato la noticia de haber estallado el movimiento de Dolores; y el Intendente Riaño dispone defenderse dentro de la Capital, comprendiendo en esta defensa todo su recinto, y reduciéndola por

pues Alaman le llama Juan, Bustamante José María, y Liceaga Ignacio: nos inclinamos sin embargo, á creer lo que dice Bustamante, porque va de acuerdo con un manuscrito que tenemos á la vista, y del que pronto hablaremos.

(1) Así lo afirma Alaman en el T.^o 1.^o pág. 363 de su Historia de México: Liceaga sin embargo dice (pág. 48) que no fué cierto que Allende interceptara la órden, sino que ésta llegó á la administracion de correos de S. Miguel la mañana del 17 de Setiembre, cuando el subdelegado D. Pedro Bellojin, á quien iba dirigida estaba ya preso.

Creemos mas exacto lo que asienta Alaman, tanto porque nos parece imposible que la órden expedida el dia 13, dilatara cuatro dias en recorrer la distancia que separa á Guanajuato de S. Miguel, cuanto porque la opinion de Bustamante va acorde en este punto con la de Alaman.

disposicion del dia 24 siguiente al interior del Castillo ó Alhóndiga de Granaditas.

Como este acontecimiento, y los que siguen á continuacion, sean de los mas interesantes, no solo entre los verificados en Guanajuato, sino en toda la historia de México; y como por otra parte nosotros hemos ya dicho que no escribimos la de esta Ciudad, sino que coleccionamos los materiales para que otro mas capaz la escriba, creemos que no se calificará de redundancia el que insertemos en ésta y en algunas de las siguientes efemérides lo que han dicho los dos principales autores que han escrito acerca de esta primera época de la revolucion mexicana: D. Lucas Alaman, como su mas irreconciliable enemigo, y D. Carlos María Bustamante como su mas entusiasta panegirista [1]. El primero se expresa así [T.^o 1.^o pág. 405].

“El intendente de Guanajuato recibió el dia 18 de Setiembre á las once de la noche el aviso que le mandó D. Francisco Iriarte, desde la hacienda de S. Juan de los Llanos, inmediata al pueblo de S. Felipe, de todo lo ocurrido en Dolores en la mañana del 16, y creyendo que Hidalgo marcharía sin demora sobre la Ca-

(1) Tenemos á la vista dos interesantes manuscritos relativos al principio de la revolucion de la Independencia: uno está escrito por D. Pedro José Sotelo, alfarero que trabajaba en las fábricas que el Sr. Cura Hidalgo tenia establecidas en Dolores, el cual acompañó á este Caudillo, desde la noche del 15 de Setiembre de 1810, hasta despues de la batalla de Aculco. El otro está redactado por D. Antonio Carrillo, que, como testigo presencial, refiere pormenorizadamente todo lo ocurrido en Guanajuato á la entrada de las tropas independientes.

Tenemos igualmente la exposicion que el Ayuntamiento dirigió al Virey en Enero de 1811, tratando de demostrar que esta Ciudad no auxilió á los insurgentes cuando éstos la ocuparon, así como tambien las “Adiciones y rectificaciones hechas por D. José María Liceaga á la Historia de México que escribió D. Lucas Alaman,” juntamente con otras muchas obras de diferentes autores.

De todo esto haremos uso á su tiempo para ampliar ó rectificar por medio de notas, lo que creamos justo en los párrafos que insertamos de Bustamante y de Alaman.

pital de la provincia, luego que llegó esta noticia, bajó al cuerpo de guardia que estaba á la puerta de las casas reales, reunió á los soldados y mandó tocar generala. Sobrecogióse de terror con esta alarma aquella ciudad opulenta y pacífica, affligida entonces por la muerte de uno de sus mas benéficos vecinos; á quien acababa de darse sepultura: (1) cerráronse las casas y el comercio: acudieron á la intendencia el batallon de infanteria provincial que se habia puesto sobre las armas por aquellos dias, los vecinos principales, todo el comercio, la minería y tambien la plebe, armados de prisa con las armas que en la ocasion habia podido cada uno procurarse. Ignoraban todos la causa de aquella novedad, y el intendente, informándoles que el cura de Dolores se habia levantado con la gente de aquel pueblo y marchaba sobre la ciudad, dispuso que se presentasen en el cuartel del batallon provincial los paisanos decentes que tenían armas y que la plebe volviera á sus ocupaciones, estando pronta á la defensa cuando se tocara la generala.”

“En la tarde de aquel dia el intendente convocó una junta á que asistieron el ayuntamiento, los prelados de las religiones y los vecinos principales. En ella leyó los informes que habia recibido y por los cuales creia ser atacado, y agregó que dentro de pocas horas su cabeza rodaria por las calles de la ciudad. El mayor Berzábal y algunos individuos del Ayuntamiento, le propusieron que marchara inmediatamente con el batallon provincial y los vecinos armados, á atacar al cura que no habria podido reunir todavia mucha gente; pero este consejo, que el éxito hizo ver que hubiera sido el mas acertado, pareció por entonces peligroso, no teniendo conocimiento del número y clase de gente que seguía al cura, y cuando para ello era preciso dejar con poco resguardo los caudales públicos que estaban al cuidado especial del mismo intendente.”

(1) D. Martin de la Riva, sugeto muy apreciado en la ciudad.

“Resuelto por tanto éste á defenderse dentro de la ciudad, mandó cerrar las calles principales con parapetos de madera y fosos, formando un recinto que comprendía la plaza y la parte mas importante de la poblacion. Los paisanos armados, tanto españoles como americanos, unidos al batallon de infantería, hacian todas las fatigas del servicio, y se situaron destacamentos que observasen y defendiesen las entradas mas conocidas, especialmente en los caminos de Santa Rosa y Villalpando, que por la Sierra conducen á Dolores y San Miguel poblaciones que por aquel rumbo no distan mas que diez ó doce leguas de la capital. Dió tambien orden para que se pusiesen sobre las armas y acudiesen á la ciudad, los escuadrones del regimiento de Caballería del Príncipe de los pueblos inmediatos, y mandó expresos haciendo conocer su posicion y pidiendo prontos auxilios al virey, al comandante de la brigada de S. Luis, Calleja y al presidente de Guadalajara.”

“Disfrutábase de grande abundancia: las gruesas sumas que cada semana se repartian en el pueblo, por pago de los trabajos de las minas y haciendas de beneficio, fomentaban un comercio activo, y los grandes consumos de mantenimientos para la gente y pasturas para el gran número de caballos y mulas empleados en las operaciones de la minería, habian hecho florecer la agricultura en muchas leguas á la redonda. En la ciudad habia muchas casas ricas y muchas mas que gozaban de una cómoda mediocridad: el comercio estaba casi exclusivamente en manos de los europeos, pero muchas familias criollas se sostenian con desahogo en el giro de la minería, y todas eran respetables por la regularidad de costumbres y decoro que observaban. El pueblo, ocupado en los duros y riesgosos trabajos de las minas, era vivo, alegre, gastador, valiente y atrevido.”

“Una ciudad tan populosa, situada entre las breñas de los cerros, y que se ha comparado con propiedad á un pliego de papel arrugado, no podia ser defendida

sino por toda la masa de sus habitantes unidos, para lo cual era menester contar con la plebe. Esta se habia manifestado bien dispuesta cuando el intendente hizo tocar generala el dia 18: acudió tambien en gran número armada de piedras, y ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas de las casas, en la madrugada del dia 20, cuando por aviso de la avanzada de Marfil se creyó que Hidalgo se acercaba, con lo que se dió la alarma, y el intendente con la tropa y paisanage armado salió por la cañada á encontrarlo. Sin embargo, aquel jefe creyó desde entónces observar que la disposicion de los ánimos estaba cambiada, y temió que la plebe de la ciudad se uniría á Hidalgo cuando éste se presentase, con lo que cambió su plan, reduciéndose á encerrarse en un punto fuerte que se pudiera sostener, mientras era auxiliado por el virey ó por las tropas de S. Luis Potosí que debia reunir Calleja.”

“La alhóndiga de Granaditas, que tanta y tan funesta celebridad adquirió en esta ocasion es muy fuerte por su construccion y domina la entrada principal de la ciudad, pero se halla dominada por el cerro del Cuarto, que continúa desde aquel sitio elevándose al norte, y por el de S. Miguel que queda al sur, aunque á mayor distancia. Este fué el punto en que el intendente resolvió defenderse, y en la noche del 24, sin que nadie llegase á entenderlo, hizo trasladar á él la tropa y paisanage armado, todos los caudales reales, los municipales y los archivos del gobierno y del ayuntamiento. De las cajas reales se llevaron allí 309 barras de plata, ciento sesenta mil pesos en moneda de la misma y treinta y dos mil en onzas de oro: de los fondos de la ciudad, treinta y ocho mil pesos de las arcas de provincia, y treinta y tres mil de las de cabildo: veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos y mil y pico de la de correos, haciendo todos una suma de mas de seiscientos y veinte mil pesos (1).”

(1) La resolucion del Intendente de encerrarse en Granaditas

“Al amanecer el día 25 quedó sorprendida la población viendo cegados los fosos, derribadas las trincheras, y sabiendo todo lo ocurrido en la noche precedente. La consternación fué general, y viendo abandonada la ciudad, todos los europeos con sus caudales y muchos criollos, se recojieron y encerraron en la alhóndiga, con lo que pudo regularse que la suma que allí se reunió en barras de plata, dinero, azogue de la real hacienda y objetos valiosos, no bajaba de tres millones de pesos. ¡Tan grande era la riqueza que había entonces en el país, que una suma tan cuantiosa se reunía en pocos momentos en una ciudad de provincia!”

para resistir allí el ataque de los independientes, dejando desamparado el resto de la ciudad ha sido juzgada con variedad por los historiadores: la mayor parte la desaprueban. Sin embargo Liceaga trata de demostrar que no le quedaba á Riaño otro recurso y que éste era el que aconsejaba la prudencia; y el Brigadier D. Miguel Constanzó, como vamos muy pronto á verlo en lo que estamos transcribiendo de Alaman, opinó de la misma manera; pero Carrillo en una nota de su manuscrito se expresa de esta manera.

“El día 25 de Septiembre se hallaba Carrillo sólo en la casa del Sr. Conde de Valenciana, por ausencia de D. Francisco Palacios á la hacienda de Sta. Ana, intentó por segunda vez extraer de la alhóndiga de Granaditas 400 fanegas de maíz que se hallaban en la sala n.º 30, conociendo el peligro que corrían, lo que no pudo conseguir, y este motivo le proporcionó la concurrencia en aquel día con el Sr. Intendente Riaño, quien le intimó que inmediatamente llevara los caudales del Sr. Conde á dicha alhóndiga, único punto seguro de todo Guanajuato: le hizo ver que sería responsable á Dios y á su amo si estos se perdían dejándolos en la casa, pues amenazaba un saqueo general estando sin resguardo ninguno la Ciudad. Trabajó mucho dicho Carrillo en hacer ver al Sr. Intendente que allí corrían mayor peligro, y llegó la cuestión hasta intimarle que no asistiera á la junta de los vecinos, para que no les manifestara la idea clara y corriente de que eran vencidos en poco tiempo, de que estaba creído el repetido Carrillo, que se negó á llevar allí los caudales, padeciendo la mayor congoja, sin tener con quien consultar en un lance tan ejecutivo, que quiso Dios se acertara, pues que pereció el maíz y cuanto había en la alhóndiga, quedando intacta la casa del Sr. Conde, con solo el sacrificio de 1000 cargas de costales salineros y 21 frascos de azogue vacíos, que pidió el Sr. Intendente, con mas 60 barras mineras que le traxeron de la mina de Valenciana para la fortificación, cuyos utensilios perecieron.”

“El Ayuntamiento de Guanajuato en la exposición que dirigió al virey vindicando su conducta y la de aquel vecindario, atribuye á esta resolución del Intendente la pérdida de la ciudad y todas las desgracias que fueron consigüientes, pretendiendo que la plebe había permanecido fiel y resuelta, y que su espíritu no vino á variar, hasta que notando que se desconfiaba de ella, comenzó á decir que los gachupines y señores querían defenderse solos, dejándola abandonada al enemigo, con lo que en grupos se fué dispersando por los barrios y cerros. El mayor Berzábal, hombre de conocimientos y práctica militar, desaprobó la resolución, y juzgando imposible sostenerse en la alhóndiga, escribió por aquellos días á su muger anunciando lo que iba á suceder, considerándose como destinado á morir víctima de la disciplina y subordinación militar. No obstante, el brigadier D. Miguel Constanzó, director de ingenieros, á quien el virey Venegas pasó en consulta la exposición del ayuntamiento, calificó por el contrario de juiciosa la resolución del intendente, y pensando las dificultades que ofrecía la defensa de una ciudad populosa, sin tiempo para fortificarla y aprovisionarla convenientemente, juzgó que el Intendente Riaño, “meditando sobre todas estas circunstancias, se vería muy apurado para decidirse sobre el partido que mas le convenia tomar, y le pareció por último el menos malo, concentrar en la alhóndiga las pocas fuerzas de que podía disponer, para defensa de los caudales de la real hacienda, del público, de particulares y de las personas que pudiesen ó quisiesen reunírsele, lo que es conforme á la sana razón y á la máxima de sábios militares, que se reduce á conservar aquello que se puede defender, para no perderlo todo.”

“Pretendió el ayuntamiento que el intendente desistiese de la resolución que había tomado, y con este objeto acordó celebrar un cabildo con asistencia de todos sus individuos, de los curas, prelados de las reli-

giones y de los vecinos principales, invitando al intendente para que fuese á presidirlo á las casas consistoriales en la mañana del 25, pero se excusó por la fatiga de la noche anterior, proponiendo que la concurrencia se tuviese en Granaditas en aquella tarde. Hízose así, y en ella tomaron la palabra el alferéz real D. Fernando Perez Marañon, el regidor D. José Maria Septien, los curas y otros muchos de los concurrentes, procurando persuadir al intendente á que repusiese las cosas en el estado en que estaban; que la tropa se volviese á sus cuarteles; que la ciudad se custodiase; que los caudales reales y municipales se restituyesen á su lugar; que él mismo ocupara las casas consistoriales y los vecinos las suyas, y que se procurara restablecer la confianza pública, pues de lo contrario eran de temer siniestros procedimientos de la plebe, y la ciudad indefensa y desarmada, sería segura presa de los invasores, sobre lo cual protestaron la responsabilidad y cargos que al intendente le resultasen. Este, firme en su resolución, contestó "que por ningún motivo saldría de la alhóndiga; que en ella consideraba seguros los caudales reales que era su obligacion custodiar; que la tropa habia de permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en la guardia principal y que patrullaba la ciudad, se habia de recojer á la alhóndiga, y que la ciudad y sus vecinos se defendiesen como pudiesen." Con tan resuelta contestacion, no quedaba ya lugar á nueva instancia."

"Tomábanse entre tanto todas las medidas necesarias para poner la alhóndiga en estado completo de defensa y sostener en ella un sitio, que no debia ser largo, pues Calleja contestando á la nueva excitacion que Riaño le habia hecho el 23 para que viniese prontamente á su socorro, le exhortó á que se sostuviese, ofreciéndole con fecha del lunes 24 que en toda la próxima semana estaria con sus tropas delante de Guanajuato, avisándole anticipadamente su aproximacion.

Ademas de cinco mil fanegas de maiz que en la alhóndiga habia, hizo llevar el intendente gran cantidad de harina y víveres de toda especie, y veinticuatro mugeres que hiciesen tortillas, con lo que sobraba para mantener por algunos meses de quinientos á seiscientos hombres que allí se habian reunido, no faltando tampoco agua, pues el edificio tiene en su patio un capacísimo algibe, que estaba en aquella sazón lleno, como que acababa de pasar la estacion de las lluvias. Más de treinta salas de mucha magnitud, todas cubiertas de bóvedas, estaban llenas de comestibles, oro, plata en barras y en moneda, azogue y otros efectos de valor. Construyéronse tres trincheras, para cerrar las avenidas principales que conducen á la alhóndiga: la una al pié de la cuesta de Granaditas entre el convento de Belen y la hacienda de Dolores, y en esta última se colocó un fuerte destacamento de europeos armados, tanto para sostener aquella trinchera, cuanto para impedir que el enemigo, haciéndose dueño de la hacienda, hostilizase desde ella á la alhóndiga: otra trinchera cerraba las bocas calles de los Pozitos y subida de los mandamientos, y la última cortaba la cuesta del rio de la Cata. Todas estas disposiciones las dirigia D. Gilberto Riaño, hijo mayor del intendente, que con el grado de teniente, servia en el regimiento de línea fijo de México y se hallaba entónces con licencia en casa de su padre, el cual respetaba mucho sus conocimientos en estas materias, por el empeñoso estudio que este bizarro jóven habia hecho de las obras del marques de Santa Cruz y otros autores militares; tiénese entendido que la resolucion de abandonar la ciudad y concentrar la defensa en solo la alhóndiga, provino del D. Gilberto, é invencion suya fué, transformar en granadas de mano los frascos de azogue. Son éstos unos cilindros de fierro colado de un pié de alto y seis pulgadas de diámetro, con una boca estrecha, cerrada con tornillo; llenábanse de pólvora y metralla, practicando